

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vallés

2024/13660 Anuncio del Ayuntamiento de Vallés sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 17/2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de septiembre de 2024, el expediente número 17/2024, de modificación de créditos, suplementos de crédito por transferencia, se expone al público a efectos de reclamaciones por el plazo de quince días hábiles en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

Transcurrido el plazo se entenderá definitivamente aprobada.

Vallés, a 30 de septiembre de 2024. —El alcalde presidente, Jose Javier Sisternes Benavent.

